

200

Intendente  
OFICIAL  
URJ



medida 216-113-17-17 30 Ofc. D. =  
set 5 E. P. st I 18. 25

Gobierno aplaude espíritu  
justicia inspira resolución  
gubernados  
presagial hacer volver  
sus respectivas oficinas  
abolos estuvieron recibidos  
en velodromo y que  
han resultado con  
culpabilidad. fin  
facilitar esta tarea  
y satisfacer necesidades  
operarios otros cantones  
con gobierno que

2

no puede obtenerse asociación  
 productores trasladar dichos  
 obreros y sus familias  
 a las oficinas que los  
 necesitan. Aspiración gobierno  
 es que todos no culpables  
 vuelvan al trabajo sin  
 dar importancia a que  
 se reincorporen oficina  
 antes trabajaban. Por  
 algunos operarios desearon  
 no continuar en industria  
 salubre y regresar

3

al Puro. Asociacion  
 deberá pagar pasajes  
 para ellos y familias  
 y auxiliados con fondos  
 conforme reglamento.  
 Ruedo congratulacione  
 por resolucion no —  
 Ministro Interior

## REFERENCIA.

<b>TITULO</b>	Salida de Obreros reclusos en el velódromo de Iquique.
<b>AUTOR</b>	Armando Jaramillo
<b>LUGAR Y FECHA</b>	La moneda, 30 de septiembre.
<b>DESCRIPCION DE DOCUMENTO SOPORTE</b>	Telegrama.
<b>RESEÑA DEL CONTENIDO</b>	<p>Gobierno aplaude el espíritu de justicia que inspira la resolución de usted y del gobernador de Pisagua. Hacer volver a sus respectivas oficinas a obreros que estuvieron reclusos en el velódromo y que han resultado sin culpabilidad a fin de facilitar esta tarea y satisfacer necesidades de operarios de otros cantones, cree el gobierno que usted puede obtener una asociación de productores que trasladen dichos obreros y sus familia a las oficinas que lo necesiten.</p> <p>La aspiración del gobierno es que todos los no culpables vuelvan a trabajar sin dar importancia a lo sucedido y que se reincorporen a oficinas que antes trabajaban, si algunos operarios desearan no continuar en industria salitrera y regresar al sur, la asociación deberá pagar pasajes para ellos y sus familias y auxiliados con fondos conforme al reglamento, reitero congratulaciones por resolución de usted.</p>
<b>EXTENCION</b>	3 páginas.
<b>COLECCIÓN</b>	Archivo Nacional; Archivo Regional de Tarapacá.
<b>UBICACIÓN</b>	Clan; art; itar; v. 1344, pág. 150-152.
<b>ARCHIVO PDF</b>	